

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0847

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país en misión oficial, los días 14 al 18 de abril de 2011, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a las ?Reuniones de Primavera del Banco Mundial ? BM y el Fondo Monetario Internacional - FMI?, en calidad de Gobernador Titular ante el FMI y Gobernador Alterno ante el Banco Mundial.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS** a la ciudadana Ana Teresa Morales Olivera, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de abril del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.